

Concepción 21 de noviembre de 2024.

REFERENCIA: APRUEBA ACTA SESION ORDINARIA N° 20 DE FECHA 30/10/2024.

CERTIFICADO N°8392/o22

ALDO AGUAYO FERNANDEZ, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad-Hoc, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°22
Fecha : 20 de noviembre de 2024.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

⇒ Conoció la proposición del Presidente (S) del Consejo de Gobierno Regional, don Eduardo Borgoño B.

⇒ Así acordó: **Aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 30 de octubre de 2024.**

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

AAF/agb



Firmado por:
Aldo Gerardo Aguayo Fernández
Secretario Ejecutivo Ad-hoc
Fecha: 21-11-2024 16:57 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

